

en la Superior Consideracion vestre Se-
nado, á efecto de que se sirva dar la prom-
ta Providencia que estime por Conbenien-
tes, y á toda la que se practiquen, se
sirva mandar se le de á los Exprebados
Exponentes, Testimonio de la Letra Con-
vencion desta Proposicion para en Cum-
plimiento de su Encargo Ocurrir donde Con-
benza del mar Felix Coito el Expediente
Entendida esta Ciudad, y lo expuesto por
dho. ^{nos} Acuerdo; que Inmediatamente
se despache Legacia al Cavildo de la Santa
Irisne Colegia, á efecto de que Incluyendo
le copia desta Proposicion, se sirva man-
dar que para acreditar con Documentos
Resivamos este Vcurso, forme su Secretar.
un testimonio de la Letra, ó si es la Cedula
ó papel que en el Vaso, ó Arca de su Altar
maior se halla Colocado, escribio y firmo
de su Puño el ^{de} 20 de Mayo del año
de 1714. Como en la Labida que se halla
Colada en el Ponte de dha. Santa Ysabel
y diciendo en dho. Testimonio, por que
se manda poner, y quien dicto su Clau-
sula; Agregando otros qualquiera Do-
cumentos que se hallen en sus Archivos, ó
de Villancos antiguos, como otros que sean
Conducentes al decurso. Asimismo, ha

